

NOMBRE DEL PROGRAMA: HOGARES Y RESIDENCIAS ESTUDIANTILES (EX RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL)

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
 JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Estudiantes de séptimo básico, octavo básico, educación media y educación superior que viven en comunas en condición de ruralidad, que en su lugar de origen ven limitada su trayectoria educativa, finalizan su ciclo educacional.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La reformulación de los programas se debe a que estos no cuentan con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios, además de que los indicadores de componentes no cumplen en términos de calidad y/o pertinencia, por lo cual no fue posible evaluar cumplimiento en relación con la meta 2019 (Monitoreo y Seguimiento de oferta pública, MDS 2019).

En virtud de las observaciones recibidas, se determinó que los criterios que delimitan la población potencial no son los suficientemente atinentes con el problema que aborda el programa, dado que se hace referencia a que la condición o riesgo de vulnerabilidad, no sería objetivamente medido. Por consecuencia, no es posible determinar si la población objetivo, corresponde a un subconjunto de la población potencial, dado que en ella no se especifican de manera suficiente los criterios que permite definir la selección de los beneficiarios, particularmente lo referido a la ruralidad.

Independientemente de las mejoras propuestas, cabe señalar que los programas fueron bien evaluados en el marco de la "Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)" realizado por DIPRES el año 2014, recomendando la continuidad del programa ya que el diseño es atinente a su propósito a partir de la vigencia del problema que interviene, pero en esta misma evaluación se sugiere la unificación de los programas que tienen un mismo propósito y poblaciones, siendo el caso del Programa de Hogares Junaeb y el Programa de Residencia Familiar Estudiantil.

Por otro lado, se está solicitando que hogares estudiantiles se incorpore en la asignación del programa residencia familiar estudiantil (descripción de glosa), ya que este programa no cuenta con presupuesto del subtítulo 24, financiándose hasta la fecha del subtítulo 22.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Residencia familiar estudiantil	7.582.452	6.315 (Estudiantes asignados en familias tutoras)	1.200,70
Hogares Estudiantil	150.000	527 (Estudiantes asignados en Hogares Estudiantiles)	284,63
Gasto Administrativo	212.826		
Gasto Iniciativas de Inversión	1.889.514		
Total	9.834.792		
Porcentaje gasto administrativo	2,16%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	114,47%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO

Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	6.842 Personas	6.842	6.842	6.842

Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta
Población potencial	468.149 Personas	Estudiantes de séptimo, octavo básico, educación media regular de establecimientos educacionales regidos por el DFL2 y Ley N° 3166 reconocidos por el Estado que provienen de comunas con un porcentaje igual o mayor al 50% de ruralidad; estudiantes renovantes del programa de educación superior que cursan carreras de pre grado, presenciales y conducentes a título en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado; y hasta un 3% de la cobertura programada para casos excepcionales que acrediten aislamiento geográfico. Estas zonas son catalogadas como rurales o urbanas de acuerdo con lo indicado por el CENSO 2017. El porcentaje comunal de ruralidad se calcula tomando como numerador la cantidad de zonas rurales de la comuna y como denominador, el total de zonas geográficas de la comuna (Fuente: https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-y-vivienda)
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	1.437,41	

Concepto	2021	Comentarios
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	1,46%	El programa estima para el año 2021 una baja cobertura.

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de estudiantes becados en el programa que permanece en el sistema educacional	$(\text{Número de estudiantes becados en el programa en el año } t-1 \text{ que permanecen estudiando en el año } t / \text{Número de estudiantes becados en el programa en el año } t-1, \text{ exceptuando a quienes egresan de 4to año medio y se titularon, en el año } t-1) * 100.$	Eficiencia	70,00%
Porcentaje de estudiantes que finalizan su ciclo educativo en el año t.	$(\text{Número de estudiantes beneficiarios de educación superior del Programa que se verifica su titulación del año } t, \text{ más número de estudiantes beneficiarios de educación media que se verifica su promoción y egreso de educación media del año } t / \text{Número de estudiantes de educación superior que se encuentren en último año de duración regular de su carrera en el año } t, \text{ más el número de estudiantes de educación media que cursaron 4to medio en el año } t, \text{ y que fueron beneficiarios del programa en el año } t) * 100.$	Eficacia	66,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de estudiantes satisfechos con PRFE respecto del total de estudiantes atendidos	(Número de estudiantes que declaran estar satisfechos y muy satisfechos con el programa de residencia familiar estudiantil en el año t / Número total de estudiantes que contestaron encuesta del programa de residencia familiar estudiantil en el año t)*100.	Eficacia	95,00%
Porcentaje de estudiantes satisfechos con Hogares JUNAEB respecto del total de estudiantes atendidos	(Número de estudiantes que declaran estar satisfechos y muy satisfechos con Hogares JUNAEB en el año t / Número total de estudiantes que contestaron encuesta y son beneficiarios de Hogares JUNAEB en el año t)*100.	Eficacia	95,00%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.